

Anexo I

Detalle y justificación de la documentación

1. Resumen de documentación

- a) Declaración de Oferta económica por el total del alcance del presente negociado
- b) Tabla de precios de acuerdo a lo especificado en el Anexo II
- c) Documentación técnica relevante de los equipos ofertados
- d) Certificado de garantías
- e) Planificación de la instalación de equipos, de acuerdo a los plazos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas
- f) Plan de pruebas de verificación de cada equipo de manera individual
- g) Plan de pruebas de funcionamiento de la instalación en su conjunto
- h) Declaración jurada

2. Declaración de Oferta Económica

El licitador, a través de sí mismo o de la persona que lo represente, deberá aportar una declaración en la que se indique, de manera clara, el precio final de su oferta económica. Este precio deberá coincidir con el total de la suma de los precios individuales indicado en la Tabla de Precios elaborada conforme al Anexo II. En caso de error u omisión, se podrá solicitar al licitador aclaración sobre los defectos observados, si bien IT3 se reserva el derecho de desestimar la oferta en caso de apreciar errores de forma que puedan suponer una merma en el principio de libre concurrencia de la licitación.

3. Tabla de mediciones

Tal y como se adjunta en el Anexo II, se deberá completar la tabla de mediciones con los siguientes campos:

1ª columna.- Equipamiento

2ª columna.- Código de equipamiento

3ª columna.- Precio base en euros

4ª columna.- Precio de propuesta Marco

5ª columna.- Número de elementos según medición

6ª columna en adelante.- Cada uno de los nodos con el número de elementos en cada nodo

Última columna.- Número de recambios insitu

Asimismo, la hoja de cálculo del Anexo II presenta una hoja resumen de las cantidades por cada una de las partidas de obra, que también deberá ser cumplimentada.

Los precios unitarios indicados serán de aplicación para cualquier número de unidades que se precisen de los elementos ofertados, incluso si el número final requerido tras los replanteos correspondientes, resultara menor del indicado en las mediciones.

4. Documentación técnica de los equipos ofertados

Se deberá aportar documentación técnica oficial proporcionada por los fabricantes o suministradores de los elementos ofertados, que describa en detalle las características técnicas de los equipos, y donde se pueda apreciar claramente el ajuste de los mismos a las características solicitadas.

5. Certificado de garantías

El licitador deberá aportar las garantías de cada uno de los equipos ofertados, que nunca podrán ser inferiores a dos años.

6. Planificación del proyecto

El licitador deberá documentar la planificación del proyecto, debiéndose incluir en dicho documento los diferentes plazos para el suministro, instalación, periodo de pruebas y fecha de entrega.

En dicha planificación deberán mostrarse los hitos a realizar y su plazo en semanas y meses.

Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas, se prevé una ejecución por fases de la instalación objeto del presente negociado. Aun cuando se deberá definir en detalle en el momento de la formalización del contrato, el licitador deberá aportar una propuesta de planificación temporal de una primera fase en la que se pretenda, como objetivo, dotar a 11 nodos y al D-Alix, al 100% de la capacidad de la capacidad de comunicaciones solicitada, y una segunda en la que se prevé la conexión de nuevos nodos.

7. Planificación de pruebas

El licitador adjuntará un documento que recoja las diferentes pruebas que se realizarán a los equipos e instalaciones de acuerdo a los pliegos de prescripciones técnicas, a los requisitos de los fabricantes.

Las pruebas mínimas a incluir serán:

- Pruebas en la recepción de los equipos.
- Pruebas individuales de los equipos instalados.
- Pruebas de redundancia de las instalaciones finalizadas.
- Prueba de funcionamiento general.
- Prueba de corte de anillo

8. Declaración jurada

El licitador deberá presentar una declaración jurada en la que afirme que la instalación cumplirá con los requisitos exigidos por IT3 en el momento de su entrega.

El licitador se compromete a informar a la dirección facultativa de cualquier punto en el proyecto sensible de ser modificado para la consecución de dicha certificación.